

SUCESIÓN 2016-00147

Gabriel Mendez <gabrielmendezabogado0@gmail.com>

Lun 5/10/2020 4:39 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Zipaquira <j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (787 KB)

SUCESIÓN N° 2016-00147. -signed.pdf; CUENTAS NIETO (2).pdf; SUCESIÓN 2016-00147.pdf;

Buenas tardes.

Allego memorial sobre las cuentas rendidas por el señor secuestre y que me fueron entregadas hasta el día 25 de septiembre de 2020, por el mismo, las cuales me fueron enviaas por correo electrónico como consta en el pantallazo anexo.

Atentamente,

GABRIEL MÉNDEZ CÁRDENAS.

T.P. N 118777 C.S.J.

Gabriel Alfonso Méndez Cárdenas

Abogado Universidad Libre
Asuntos Civiles, Penales y Laborales
Carrera 16ª N° 18-41, Cel. 313 224 4356, Zipaquirá.

Señor(a)

JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ.

E. _____ S. _____ D. _____

REF.: SUCESIÓN N° 2016-00147.

CAUSANTE: ALFREDO NIETO VANEGAS.

GABRIEL ALFONSO MENDEZ CARDENAS, en mi calidad de apoderado reconocido del señor EDUARDO NIETO NAVARRETE, respectivamente, de conformidad con el auto de fecha 20 de agosto de 2020, que ordenó el traslado de las cuentas, las cuales CONOCÍ sólo hasta el día 25 de septiembre del año en curso, fecha en la cual me fueron entregadas por correo electrónico por señor secuestre, Doctor GERMÁN NOSSAA CASTILLO, de forma respetuosa me permito manifestarme de la siguiente manera:

1. De las cuentas rendidas por el secuestre, las cuales me fueron comunicadas por el señor secuestre el día 25 de septiembre de 2020, me permito manifestar que NO estoy de acuerdo con las mismas y las objeto por los siguientes motivos:
 - 1.1. Dice que el valor recaudado por arrendamientos hasta diciembre de 2019, es la suma de \$118.494.000.
 - 1.2. Manifiesta que los pagos de los arrendamientos de los meses enero a febrero y marzo de 2020 a razón de \$3.337.500,00 cada uno da un total de \$10.132.500,00.
 - 1.3. En forma no permitida por la ley ni los herederos, hace una rebaja para los meses de abril mayo y junio de 2020, es decir por cada mes rebaja la suma de \$377.500,00 para un total rebajado de \$1,132,500,00, hecho con el cual no está de acuerdo mi mandante.
 - 1.4. Establece que para el mes de JUNIO recibió por arrendamiento la suma de \$3,377.500,00
 - 1.5. En el punto 5 manifiesta que para el mes de junio, agosto y septiembre de 2020, recibió la suma de \$10.132.500,00, es decir se está omitiendo el mes de JULIO DE 2020.
 - 1.6. Establece que para el año 2020 ha recibido \$ 29.642.500,00, pero no indica hasta qué mes.
 - 1.7. Indica que para el año 2020 pagó por impuesto predial la suma de \$ 1.454.600,00 y que el total consignado es de \$28.187.900,00 y que el total recibido en su gestión es de \$148.136.500,00

Con la anterior rendición de cuentas no estoy de acuerdo por lo siguiente:

- 1- No hay soportes como facturas, consignaciones, pago de impuestos, recibos de pago por arrendamientos, que permitan establecer la veracidad de lo afirmado por el señor secuestre y mi mandante está inconforme y en desacuerdo con dichas cuentas, máxime que no se le pidió consentimiento en la rebaja que hace el señor secuestre de los meses de abril y mayo.
- 2- Por lo anterior, me permito manifestar que objeto y no estoy de acuerdo con las cuentas rendidas por el secuestre. En consecuencia, solicito se ordene rehacer y entregar las mismas, ajustadas a derecho y dentro de parámetros contables.

ANEXOS: Copia de las cuentas enviadas por correo el día 25 de septiembre de 2020 y pantallazo del recibido de las mismas, en PDF.

De la Señora Juez,

Gabriel Méndez C.

GABRIEL ALFONSO MENDEZ CARDENAS

C.C. No 11.338.990 Zipaquirá

T.P. No 118.777 del C.S.J.

-Apoderado heredero EDUARDO NIETO NAVARRETE-



Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
ZIPAQUIRA

REF.: SUCESION 2016-000147

Causante: ALFREDO NIETO VANEGAS

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.335.740 de Zipaquirá, con domicilio en la Carrera 16 No. 4 A- 61 oficina 102 Algarra III, municipio de Zipaquirá, teléfono Celular 311-5374229 y correo electrónico german.nossa@hotmail.com , obrando en mi condición de SECUESTRE dentro del referido proceso, por el presente escrito me permito informar sobre los ingresos y egresos por concepto del canon de arrendamiento del predio materia de cautela:

1- VALOR RECAUDADO HASTA DICIEMBRE 2019 SEGÚN INFORME PRESENTADO EL 10 DEL DICIEMBRE	\$ 118'494.000
2- PAGO MESES DE ENERO A FEBRERO Y MARZO 2020 A RAZON DE \$3'377.500 cada uno	\$ 10'132.500
3- Como quiera que el arrendatario sr, EDGAR FANDIÑO solicito se reconsiderará el valor del canon de arrendamiento debido a la situación de la pandemia covid 19; se hizo un descuento de \$ 377.500 por cada mes es decir por abril y mayo.	
PAGO MESES ABRIL Y MAYO 2020 a razón de a razón de \$'3000.000 cada uno	\$ 6'000.000
4--PAGO DEL MES DE JUNIO 2020.....	\$ 3'377.500
5-PAGO DEL MES JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	\$ 10'132.500
TOTAL, RECIBIDO EN EL AÑO 2020	\$ 29'642.500
MENOS PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	- 1'454.600
SALDO CONSIGNADO.....	\$ 28'187.900

PARA UN GRAN TOTAL RECIBIDO HASTA SEPTIEMBRE DEL 2020
(118'494.000 + 29'642.500)0 **\$148'136.500**

SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE A SU SEÑORIA SE SIRVA FIJAR LOS HONORARIOS DEFINITIVOS A QUE TENGO DERECHO

Lo anterior para los fines pertinentes del proceso.

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO
C.C.No. 11.335.740 de Zipaquirá



Gabriel Mendez <gabrielmendezabogado0@gmail.com>

CUENTAS NIETO

1 mensaje

luis german nossa castillo <german.nossa@hotmail.com>
Para: Gabriel Mendez <gabrielmendezabogado0@gmail.com>

25 de septiembre de 2020 a las 10:10

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO

C.C.No. 11.335.740 ZIPAQUIRA

T.P.No. 247315

CEL. 3115374229

DIR: CARRERA 16 No. 4 A - 61 OF.102

ALGARRA III - ZIPAQUIRA

JINETH LAMPREA NOSSA

ASISTENTE

NOSSA Y ASOCIADOS SAS/ 8514137

DIR: **CARRERA 16 No. 4 A - 61 OF.102**

ALGARRA III - ZIPAQUIRA

*Favor confirmar la recepción del e-mail.
No imprima éste correo si no es necesario, cuidemos el planeta.*

 **CUENTAS NIETO.pdf**
421K